

-----**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO 2018-2021**-----  
 -----**DE APASEO EL GRANDE, ESTADO DE GUANAJUATO**-----  
 -----**ACTA NÚMERO CIENTO SEIS**-----

EN LA CIUDAD DE APASEO EL GRANDE, ESTADO DE GUANAJUATO, SIENDO LAS **16:15** HORAS DEL DÍA **27 DE MAYO DE 2021**, A EFECTO DE CELEBRAR SESIÓN EXTRAORDINARIA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 63, 64 Y 128 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, MISMA QUE FUE LEGALMENTE CONVOCADA, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE CABILDOS LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2018-2021 BAJO EL SIGUIENTE: -----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.-----
2. DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL.-----
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----
4. ADQUISICIÓN DE TERRENO CONOCIDO COMO "LA UNIDAD DEPORTIVA" DE ESTA CIUDAD.-----
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

**1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.**-----

EN RELACIÓN A ESTE PUNTO **EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, REALIZA EL PASE DE LISTA Y DA FE DE QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES, EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. MOISÉS GUERRERO LARA Y LOS REGIDORES: C.P. ROMÁN BRAVO GÓMEZ, C. EMA HERNÁNDEZ ARELLANO, ING. JUAN ANTONIO CAMACHO MALAGÓN, C. GUSTAVO GONZÁLEZ HERRERA, C.P. SAMUEL CABRERA LAZARINI E ING. GUILLERMO ROBLES DOMÍNGUEZ, NO ENCONTRÁNDOSE PRESENTES LA SÍNDICO C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA Y LAS REGIDORAS LIC. ANDREA ABIGAIL OLVERA VALDÉS, QUIEN PRESENTA JUSTIFICANTE MÉDICO Y C. GRACIELA SÁNCHEZ MENDOZA QUIEN TIENE LICENCIA AUTORIZADA, POR LO TANTO, INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE ESTANDO PRESENTES **SIETE** MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO, EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA INICIAR LA SESIÓN.-----

**2. DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL.**-----

EN USO DE LA VOZ EL **PRESIDENTE MUNICIPAL, C. MOISÉS GUERRERO LARA**, DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL Y DA POR LEGALMENTE INSTALADA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA.-----

**3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**-----

**ACUERDO.-** SE PUSO A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL ES **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES 7 VOTOS.**-----

**4. ADQUISICIÓN DE TERRENO CONOCIDO COMO "LA UNIDAD DEPORTIVA" DE ESTA CIUDAD.**-----

EL **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA**, MANIFIESTA QUE TAL Y COMO SE LES HIZO LLEGAR EN LA CONVOCATORIA REALIZADA HOY, SE ANEXA OFICIO QUE EMITE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, OFICIO QUE EMITE EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y OFICIO QUE EMITE EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE MÉXICO EN CELAYA.-----

EL **REGIDOR C. GUSTAVO GONZÁLEZ HERRERA**, REFIERE QUE PRIMERO QUIERE MENCIONAR QUE ESTA TOTALMENTE A FAVOR DE LA INSTALACIÓN DEL TECNOLÓGICO EN NUESTRO MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, PERO TAMBIÉN QUIERE DECIR QUE ESTE ASUNTO DEBE DE AVANZARSE, NO SE DIO LA IMPORTANCIA DE RESOLVER ESTE TEMA POR MAS DE 2 AÑOS, NO SE PRETENDA AHORA VENIR DE FORMA DESESPERADA A RESOLVERLO Y CONSTRUIR EN UN LUGAR DONDE EXISTE UNA UNIDAD DEPORTIVA DONDE YA SE INVIRTIÓ UN RECURSO PÚBLICO Y POR LAS PRISAS LE QUITARON A LOS APASEENSES UN ESPACIO PARA HACER DEPORTE, POR LO QUE PROPONE SE ENVÍE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO PARA PODER ANALIZAR EL AVALÚO CORRESPONDIENTE, ADEMÁS ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE EXISTE UNA CONSTANCIA DE POSESIÓN POR PARTE DEL COMISARIADO EJIDAL DONDE RECONOCEN LA POSESIÓN PÚBLICA, PACÍFICA POR MAS DE 20 AÑOS DE DICHO TERRENO AL MUNICIPIO, POR LO QUE ES IMPORTANTE VERIFICAR JURÍDICAMENTE LA SITUACIÓN Y ADEMÁS ANALIZAR CUANTO SE PAGARÁ POR DICHO TERRENO, Y A LOS COMPAÑEROS DE ESTE AYUNTAMIENTO LES PIDE ANALICEN SU VOTO YA QUE AL APROBAR DECISIONES QUE ESTÉN SUSTENTADAS EN LA LEY GENERAN RESPONSABILIDAD Y UN GRAVE DAÑO A LAS ARCAS MUNICIPALES Y A LOS DEPORTISTAS QUE UTILIZAN DICHAS INSTALACIONES, EL TIENE AQUÍ LA CONSTANCIA DE POSESIÓN EXPEDIDA POR EL EJIDO EL 16 DE MAYO DE 2018, A LA CUAL DA LECTURA: "ASUNTO: CONSTANCIA DE POSESIÓN, A QUIEN CORRESPONDA: LOS QUE SUSCRIBIMOS LA PRESENTE, CON EL CARÁCTER DE INTEGRANTES DEL COMISARIADO EJIDAL, PRESIDENTE, SECRETARIO Y TESORERO DEL EJIDO "VILLA DE APASEO" MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, ESTADO DE GUANAJUATO, HACIENDO CONSTAR QUE: EL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GTO., SE ENCUENTRA EN POSESIÓN PÚBLICA PACÍFICA CONTINUA DESDE HACE 27 AÑOS DE UN LOTE CON UNA SUPERFICIE DE 70,166.03M2, UBICADO EN LA ZONA EJIDAL "VILLA DE APASEO" MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GTO., EN EL PREDIO DENOMINADO "LOMA BONITA", EL LOTE NO. 4 DE LA MANZANA 39 DE LA ZONA 7, CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including a large signature and the name 'Antonio Canales M' written vertically.]*



Municipio de Apaseo el Grande  
 Jardín Hidalgo 105, Zona Centro.  
 Apaseo el Grande, Gto. C.P. 38160  
 T. (413) 158 2005  
[apaseoelgrande.gob.mx](http://apaseoelgrande.gob.mx)

COLINDANCIAS: AL NORTE: 377.23 MTS. EN LÍNEA QUEBRADA CON CALLE LINDAVISTA, AL NORESTE 115.17 MTS. CON SOLAR 5, AL SURESTE 112.14 MTS. CON SOLAR 23, 16.31 MTS. CON CARRETERA MUNICIPAL GUADALUPE DEL MONTE - APASEO EL GRANDE, AL SUR: 234.98 MTS. EN LÍNEA QUEBRADA CON CIUDAD DE APASEO EL GRANDE; 191.51 MTS. EN LÍNEA QUEBRADA CON AVENIDA DEPORTIVA, AL OESTE 20.88 MTS. CON SOLAR 29; 19.96 MTS. CON SOLAR 22; 6.62 MTS. CON PRIVADA AMADO NERVO; 19.72 MTS. CON SOLAR 17; 21.22 MTS. CON SOLAR 12; 7.00 MTS. CON PRIVADA J. JESÚS BRAVO; 20.42 MTS. CON SOLAR 8; 20.93 MTS. CON SOLAR 3, A PETICIÓN DEL INTERESADO EXTENDEMOS LA PRESENTE PARA TODOS LOS USOS Y EFECTOS LEGALES QUE AL MISMO CONVENGAN, A LOS 16 DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO. ATENTAMENTE. COMISARIADO EJIDAL DEL EJIDO "VILLA DE APASEO" MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GTO. FIRMADO POR EL PRESIDENTE ENRIQUE ROJAS RAMÍREZ, SECRETARIO JOSÉ RIVERA CRUZ Y TESORERO ANTONIO CAMACHO LÓPEZ", NO SABE SI YA AGOTARON LOS RECURSOS LEGALES DE ESTOS TRAMITES, VUELVE A REPETIR QUE NO ESTA EN DESACUERDO DE LA INSTALACIÓN DEL TECNOLÓGICO PERO SI EN LA ADQUISICIÓN DE UN TERRENO DONDE TENEMOS LA POSESIÓN COMO MUNICIPIO Y TENEMOS INVERTIDOS AHÍ RECURSOS PÚBLICOS EN ESAS INSTALACIONES, COMENTA QUE BIEN VALDRÍA LA PENA COMPRAR UN TERRENO DIFERENTE Y SEGUIR TENIENDO LA UNIDAD DEPORTIVA COMO INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y TENER EL TECNOLÓGICO DE MÉXICO, PODEMOS TENER LAS 2 OPCIONES SI COMPRAMOS UN TERRENO DIFERENTE QUE NO SEA LA DEPORTIVA PORQUE LA DEPORTIVA COMO LO ACREDITA Y PIDE QUE SE ANEXE AL ACTA LA CONSTANCIA DE POSESIÓN QUE YA PRESENTO Y PODER TENER EL TECNOLÓGICO Y LA DEPORTIVA A LA VEZ.

LA REGIDORA C. EMA HERNÁNDEZ ARELLANO, HACE EL COMENTARIO DE QUE ELLA NO TENIA TODA LA INFORMACIÓN COMPLETA LO QUE ES ESTE TERRENO, TUVO LA OPORTUNIDAD DE ESTAR EN UNA MESA DE REUNIÓN QUE TUVIERON AQUÍ ESTA SEMANA, TUVO LA OPORTUNIDAD DE CONOCER, CUANDO SE DA CUENTA DE QUE EL EJIDO TIENE TITULO PARCELARIO, TITULO DE PROPIEDAD, ENTONCES ESTO LE DESCONCERTÓ PORQUE PRECISAMENTE PORQUE SE HABLABA DE UNA CONSTANCIA DE POSESIÓN, AHÍ HUBO UN MAL MANEJO DE ALCALDE QUE ESTUVO ANTERIORMENTE NO DICE NOMBRES, QUIEN LO PROMOVIO Y DEL EJIDO DEL COMISARIADO EJIDAL QUE LO ESTUVO REPRESENTANDO, NO SABE QUE ACUERDOS TENDRIAN PERO EL COMPAÑERO ACABA DE LEER QUE EN EL 2018 TENIAN 27 AÑOS Y PORQUE SI EL MUNICIPIO ESTABA EN POSESIÓN DE ESE TERRENO, ¿POR QUE PERMITIÓ QUE SE LES DIERA POR PARTE DE PROCEDE ESTE TITULO DE PROPIEDAD AL EJIDO?, ENTONCES ESE ES SU DESCONCIERTO Y ELLA ESTA EN LA MEJOR DISPOSICIÓN DE QUE ESTO YA SE LLEVE A CABO, PUESTO QUE NO VAMOS A ENTRAR A UN CONFLICTO QUE POR PARTE DEL MUNICIPIO VA A GASTAR MAS DINERO, VA A SALIR DINERO DE LAS ARCAS DEL MUNICIPIO Y QUE VA DURAR 3, 4, 5 O 6 AÑOS EN CONFLICTO CUANDO PODEMOS HACERLO AUTOMÁTICAMENTE, SABEMOS QUE SE INVIERTE MAS DINERO EN OTRAS ACCIONES CUANDO ESE DINERO LO PODEMOS EJERCER EN ALGO NO NADA MAS PARA EL MUNICIPIO VAMOS A VER, ES PARA VARIOS MUNICIPIOS QUE VAMOS A TENER AQUÍ ALUMNOS, Y REITERA QUE ELLA ESTA EN LA MEJOR DISPOSICIÓN AHORITA DE APROBAR QUE SE HAGA ESTO.

EL REGIDOR C. GUSTAVO GONZÁLEZ HERRERA, VUELVE A REPETIR QUE NO ESTA EN CONTRA DE LA INSTALACIÓN DEL TECNOLÓGICO, CREE QUE PUEDEN CONSERVAR LO QUE TIENEN EN POSESIÓN FÍSICA YA QUE LA REGIDORA FUE A VER LA DEPORTIVA, ESTA EN POSESIÓN FÍSICA POR EL MUNICIPIO Y TENER EL TECNOLÓGICO EN OTRO TERRENO QUE SE PUEDA ADQUIRIR CON EL MISMO VALOR Y TENER 2 OPCIONES CONSERVAR LA DEPORTIVA Y RESCATAR EL TECNOLÓGICO QUE ES NECESARIO PARA APASEO, POR ESO SU VOTO SERA EN CONTRA NO EN CONTRA DEL TECNOLÓGICO ES EN CONTRA DE LA ADQUISICIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA.

**ACUERDO.**- SE APRUEBA PARA QUE LA ADQUISICIÓN DEL TERRENO CONOCIDO COMO "LA UNIDAD DEPORTIVA" SEA VÍA ADJUDICACIÓN DIRECTA, PARA ASEGURAR LA PERMANENCIA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CELAYA DEL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PUBLICA EN ESTA CIUDAD. **SE APRUEBA CON 6 VOTOS A FAVOR Y 1 EN CONTRA DEL REGIDOR C. GUSTAVO GONZÁLEZ HERRERA.**

##### 5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, C. MOISÉS GUERRERO LARA, MANIFIESTA QUE NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA, SIENDO LAS 16:30 HORAS DEL MISMO DÍA, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO. DOY FE.

*[Handwritten signature]*

*D. Antonio Camacho M.*

*67*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**C. MOISÉS GUERRERO LARA.**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**C.P. ROMÁN BRAVO GÓMEZ.**  
**REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO**

**C. EMA HERNÁNDEZ ARELLANO**  
**REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO**

*J. Antonio Camacho M.*  
**ING. JUAN ANTONIO CAMACHO MALAGÓN.**  
**REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO**

**C. GUSTAVO GONZÁLEZ HERRERA.**  
**REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO**

**C.P. SAMUEL CABRERA LAZARINI**  
**REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO**

**ING. GUILLERMO ROBLES DOMÍNGUEZ.**  
**REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO**



